

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**17308** *Real Decreto 1472/2010, de 5 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Raimundo Aragón Bombín como Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de noviembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Raimundo Aragón Bombín como Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 5 de noviembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ